ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°4600075255 DE 2018

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.**
ASOCIADO:	**CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA**
NIT:	900.203.858-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN ALVARO BOTERO ROMERO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	98.573.175.
OBJETO:	Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la Red de Creación Escenica Ciudad de Medellín. Grupo 8. Enfasis en dramaturgia sociala través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 9 y 90 corregimiento de Santa Elena y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaría de Cultura Ciudadana.
APORTE INICIAL MPIO DE MEDELLIN.	OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($85.500.000).
APORTE DEL ASOCIADO:	EN ESPECIE VALORADOS EN CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($5.000.000).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($90.500.000).Exento IVA.
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:	N/A
VALOR ADICIONES:	VALOR APORTE ADICIÓN MUNICIPIO: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS. ($16.566.000). VALOR APORTE ADICIÓN ASOCIADO: NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CIEN PESOS ($916.100)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Total Valor Adicionado	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M.L. ($17.482.100).
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	VALOR TOTAL APORTE DEL MUNICIPIO: CIENTO DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS. M/L ($102.066.000). VALOR TOTAL APORTE DEL ASOCIADO: CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CIEN PESOS. (5.916.100)
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	N/A
Total Tiempo Ampliado	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	OCHO (8) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA DE INICIO:	ABRIL 30 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	30 DE DICIEMBRE DE 2018
VALOR EJECUTADO:	APORTE DEL MUNICIPIO: CIENTO DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS. ($102.066.000). APORTE DEL ASOCIADO: CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CIEN PESOS. (5.916.100)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MABEL PATRICIA HERRERA MARIN

Entre los suscritos, **LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificada con la cédula de Ciudadanía N° 43.183.501, Secretario de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, según Decreto de nombramiento Número 0503 del 14 de junio de 2019 y Acta de Posesión No. 1036 del 17 de junio de 2019, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE MEDELLIN**, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO de una parte, y de otra parte **JUAN ALVARO BOTERO ROMERO** , identificado con la cédula de ciudadanía N°**98.573.175.** quien actúa en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA .**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL ASOCIADO**, y con la asistencia de **MABEL PATRICIA HERRERA MARÍN**, identificada con cédula número N°43.038.500, quien actuó en el presente convenio en calidad de

Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

En el presente informe se encuentra de manera detallada, la información del contrato de la red de artes escénicas, en las comunas 8, 9 y 90 de la ciudad de Medellín, ejecutada por la corporación cultural y artística Ziruma.

El informe desarrolla de una manera cuantitativa y cualitativa, todo lo realizado en el proceso, dando cuenta del cumplimiento del 100% de los componentes de formación, intercambios, comités y demás grupos de trabajo.

Se presenta un resumen del cumplimiento a cabalidad del contrato, resaltando la metodología de intervención social a través de la dramaturgia social.

REGISTRÓ DE ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES CUALITATIVO:

Durante el desarrollo de la red de artes escénicas, se ha logrado cumplir a cabalidad con lo presupuestado en la planeación general.

Es de resaltar la continuidad de los tres docentes en los grupos que han estado manejando el proceso de la red.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

Se dio una ejecución del 100% de la ejecución, visualizado en la entrega de acciones y actividades para la aprobación del contrato, planeación general de los talleres, la publicidad y promoción para conformar los grupos y 37 talleres realizados.

INFORME DE CADA GRUPO
SEMILLERO ESCÉNICO



Terminamos el trabajo del semillero, con un total de 25 participantes, que participaron de manera directa en los procesos de la corporación ZIRUMA.
El grupo está liderado por comparsas que presentaron por finalidad la formación de público, invitando a todo el barrio a las actividades de la sala.

La primera fase de la biomecánica dio como resultado, una búsqueda de un trabajo corporal, que se vio reflejado en un evento del Zirumarte, organizado por la misma corporación, en este evento se registraron 5 puestas en escena que se acercaron a la danza teatro, con temas del amor y el desamor.

El grupo logro el montaje de la obra de creación colectiva de NOCTURNIDADES, un trabajo basado en el cuerpo y la poesía, orientado a la igualdad, el respeto, la rutina del hombre moderno y el vacío de la soledad humana. La dramaturgia surgió del mismo grupo.

Los integrantes del grupo lograron aprender una forma de creación de personajes y puesta en escena, que podrán usar en próximos montajes, logrando identificar sus propias corporalidades y han comprendido el proceso para crear personajes con corporalidades singulares, comprendiendo la importancia de cómo desplazarse en el escenario de manera limpia y significativa. En la obra presentada vemos actores aplomados que ya no se mueven sin motivo, con mayor presencia escénica, grandeza en sus cuerpos y seguridad en la escena.



LABORATORIO ESCENICO
3.2.1 Barrio AVILA



Este es un grupo que a pesar del ingreso de personas nuevas, continuo mejorando su nivel artístico y su dinámica grupal. En su mayoría se conformó por niños y niñas del proceso de red del año pasado, sirviendo esta nueva etapa para encontrar una mejor energía grupal, un mayor nivel artístico, con el mismo entusiasmo y dinamismo que dieron muy buenos resultados en la formación y en la producción artística. Todo el trabajo se caracterizó por el juego y las dinámicas grupales, al encuentro de la alegría con el proceso creativo. Una metodología que permite la libertad corporal y actoral del grupo, ofreciendo al orientador ingresar al conocimiento de cada integrante.

El proceso que lleva 5 años consecutivos con el mismo docente, sigue arrojando buenos resultados, en relación al conocimiento de los participantes. Los integrantes nuevos se acoplaron muy bien al grupo y a pesar de la antigüedad y el conocimiento de los más antiguos, se realizaron empalmes que permitieron aminorar las diferencias en lo artístico, no afectando la dinámica grupal.

Es de resaltar que el grupo presento hasta el final del proceso una cantidad de participantes de 35 niños del sector, es por esto que se asignó un monitor que se encargó de apoyar el trabajo del docente.

El grupo selecciono un pretexto con una obra teatral infantil ALICIA EN EL PAIS DE LAS PESADILLAS, un llamado al cuidado del medio ambiente. Esta obra se presentó con gran éxito en el festival artístico y cultural Zirumarte.



SANTA ELENA

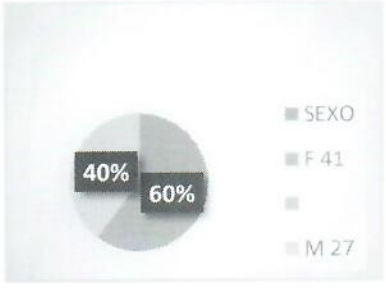
Se logra terminar el proceso con un grupo de 10 personas, con la característica de la diversidad en edades, existiendo niños, jóvenes y adultos mayores que participaron en un mismo espacio de formación artística. A pesar del diferente nivel de los integrantes,

se logró una nivelación y unos espacios de convivencia entre ellos.
El grupo de Santa Elena, demostró ser un equipo participativo y creativo en el momento de asumir la escena, logrando resolver todos los inconvenientes presentados para la proyección de su trabajo final.
La mayoría de los niños que se presentaron en este grupo, fueron hijos de artesanos que trabajan los domingos en el parque de santa Elena.
Se desarrolló un proceso de creación colectiva a partir de la conciencia corporal, reconociendo el cuerpo como instrumento de comunicación, al expresar idea y crear lenguajes propios dentro de diferentes cuadros situacionales, logrando que los participantes expresaran sus sentimientos a partir de una emoción personal o cotidiana, transmitiendo en ella verdad escénica, la capacidad de análisis, argumentación y comprensión de conceptos de la actuación.
En Santa Elena se debe destacar el trabajo de los padres con los niños y niñas, resaltando la labor de cada familiar, que no solo acompañaron a los niños a sus respectivas clases, sino que realizaron valiosos aportes para la puesta en escena, en asuntos relacionados con la creación de escenografía, maquillaje y vestuario.
El texto seleccionado por unanimidad para el montaje fue; PLUFF EL FANTASMITA, una obra que habla del reconocimiento y el valor de la amistad en los malos momentos. Se realizando una seria de improvisaciones para definir los personajes y crear las situaciones de la puesta en escena.

INFORME CUALITATIVO CON GRÁFICAS:

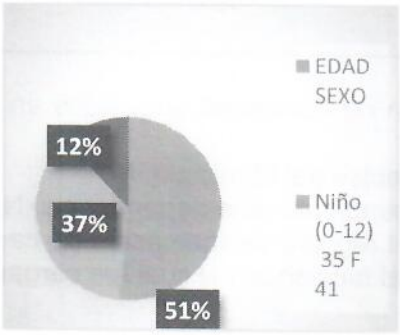
4.1. GENERO:

En los tres grupos de la red prevaleció una mayor cantidad de mujeres, que de hombres. Esta es una constante a lo largo de estos años, donde la participación en los procesos de formación artística, se registran una mayor participación de las mujeres.



4.2. EDAD:

La mayoría de público atendido por la red en las comunas 8, 9 y 90, son niños entre los 7 y los 13 años. Debemos resaltar que varios de estos niños, viene de procesos anteriores y están solicitando otros tallares que obedezcan a grupos pre juveniles.



2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15/05/2018	Mayo	JUAN ALVARO BOTERO CC. 98573175. Representante legal
01/07/2018	Julio	JUAN ALVARO BOTERO CC. 98573175. Representante legal
09/10/2018	Octubre	JUAN ALVARO BOTERO CC. 98573175. Representante legal
02/12/2018	Diciembre	JUAN ALVARO BOTERO CC. 98573175. Representante legal

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A
- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: N/A
Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio: N/A
Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) N/A
Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. N/A

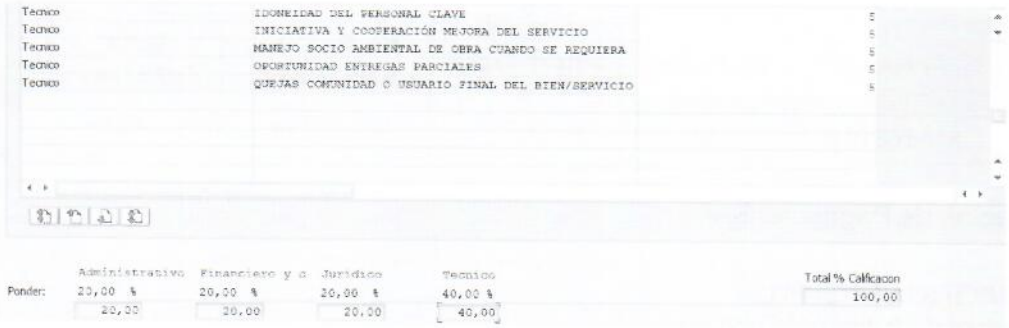
- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: Una Adición en recursos por un valor de $16.566.000.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se presentó ninguna novedad durante la ejecución del convenio.
- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato: N/A

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	4000092370	45011684	4700051965
110015317	71300000	23450310	160098	4000094893	45012015	4700052336

- Incluir la información final y consolidada de reservas o cambios presupuestales N/A
- Relación final y consolidada de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4900051965	85.500.000	380	29.05.2018	5000535214	$8.500.000	$77.000.000	10%
4900051965	85.500.000	384	11-07-2018	5000538911	$29.750.000	$47.250.000	45%
4900051965	85.500.000	388	19-10-2018	5000549479	$34.200.000	$13.050.000	85%
4900051965	85.500.000	400	06-12-2018	5000556734	$13.050.000	$0	100%

Relación de Pagos de la Adición:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052336	$16.566.000	399	07-12-2018	5000557403	$16.566.000	$-0-	100%

Relación de Pagos del SAP:

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Historial de Pagos del Contrato

Fecha de Ejecución: 25.02.2019

1.Contrato	1.2 NIT	1.3 Nombre Proveedor	2.Número Pedido	5.1 Ejercicio	7.Cant.Recibida	Σ	8.Vlr.Recibido	10.Fecha Contabili	12.Fondo	16.Elemento PEP	17.Grupo de compras
4600075255	9002038589	Corporacion Cultural y Artistica Zi	4700051965	2018	8.550.000,000		8.550.000,00	24.05.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075255	9002038589	Corporacion Cultural y Artistica Zi	4700051965	2018	8.550.000,000-		8.550.000,00-	24.05.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075255	9002038589	Corporacion Cultural y Artistica Zi	4700051965	2018	8.500.000,000		8.500.000,00	29.05.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075255	9002038589	Corporacion Cultural y Artistica Zi	4700051965	2018	50.000,000		50.000,00	06.12.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075255	9002038589	Corporacion Cultural y Artistica Zi	4700051965	2018	29.750.000,00		29.750.000,00	11.07.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075255	9002038589	Corporacion Cultural y Artistica Zi	4700051965	2018	175.000,000		175.000,00	06.12.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075255	9002038589	Corporacion Cultural y Artistica Zi	4700051965	2018	34.200.000,00		34.200.000,00	19.10.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075255	9002038589	Corporacion Cultural y Artistica Zi	4700051965	2018	12.825.000,00		12.825.000,00	06.12.2018	110070118	160098	235 / Suministros y S
4600075255	9002038589	Corporacion Cultural y Artistica Zi	4700052336	2018	16.566.000,00		16.566.000,00	07.12.2018	110015317	160098	235 / Suministros y S
							102.066.000,00				

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$85.500.000
Adiciones	$16.566.000
Total valor del contrato más adiciones	$102.066.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$102.066.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Si el convenio contó con anticipos, fue un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A.

- Relación final y consolidada de los informes de reintegros financieros (si fue el caso, tenga en cuenta los documentos soporte de la gestión realizada: formato oficial, relación del período liquidado con los respectivos extractos bancarios, cuenta de cobro y los comprobantes del pago efectuado al Municipio con el sello de la entidad bancaria y certificado de cierre de cuenta por parte de esa misma entidad bancaria).

 - Se reportó el valor de los rendimientos financieros por $8.200 correspondientes al presente convenio y según certificación de Bancolombia, los cuales fueron pagados a través de la Tesorería del municipio de Medellín

y cuya cuenta de cobro por parte del Municipio de Medellín es la N°**245008707952.**



DOCUMENTO DE COBRO

Redeban

NUMERO 245008707952

CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA

CONCEPTO DE COBRO	VALOR
Conceptos Otros ingresos	1.331
ra Cuot. con46/76286. Mayo a Diciembre/2018	6.869
Intereses Otros Conceptos - Otros ingresos	
ra Cuot. con46/76265. Mayo a Septiembre/2018	

SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
8.200	0 %	0	8.200

VALOR EN LETRAS: OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS

DOCUMENTO DE COBRO

NUMERO 245008707952

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA

DIRECCIÓN: CL 084 039 018 00000 COD POS:

CEDULA O NIT: 900203858

TOTAL A PAGAR 8.200

Valor final y consolidado recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$8.200

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- En la ejecución del presente convenio, no se presentaron procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.
- En el desarrollo del convenio, no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.

- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio: No se exigieron pólizas de acuerdo a la cláusula Octava del convenio.
- Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere:

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y una vez expirado el plazo del convenio, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de convenio No. 4600075255 de 2018 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soportes de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 15 AGO. 2019

LINA MARÍA BOTERO VILLA
Secretaria de Cultura Ciudadana
Municipio de Medellín

LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín

MABEL PATRICIA HERRERA MARIN
Supervisor
Secretaría de Cultura de Medellín

JUAN ALVARO BOTERO ROMERO
Representante Legal
Asociado

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Mabel Patricia Herrera Marín Supervisor Anibal Cañaveral L y Cristian Garcia G Secretaría de Cultura Ciudadana	Juan Lorenzo Vila B Apoyo Administrativo y Fciero Dra. Marcela Valencia Gómez Apoyo Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios Andres José Gonzalez Castro Abogado Contratista Secretaria de Cultura	Catalina Roso Villegas. Subsecretaria de Ejecución de la contratación. Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia